Tacuarembó, 23 de octubre de 2026.

R. 48/2026.- En sesión ordinaria celebrada con fecha 22 de los ctes., la Junta Departamental de Tacuarembó, por unanimidad de 28 Ediles presentes, sancionó la siguiente Resolución:

VISTO; el Expediente **Nº 2026-96-2-0000353** caratulado "*EDILA DEPARTAMENTAL DORYS SILVA, presenta proyecto de Resolución sugiriendo rendir homenaje y distinción, a Rodrigo Tacuaratí, oriundo de Paso de los Toros, en reconocimiento a su destacada actuación y consagración, como ganador del programa televisivo 'Masterchef Uruguay', emitido por Canal 10"*; ----------

RESULTANDO I; que Rodrigo Tacuaratí, de 27 años, es oriundo y actual vecino de la ciudad de Paso de los Toros, donde se crió en el barrio *La Cachimba*, en la calle Monestier casi Chiesa, y cursó sus estudios en la Escuela Nº 148 y en el Liceo Nº 1 de dicha ciudad; ----------

RESULTANDO II; que su vínculo con la cocina nació desde niño, acompañando a su madre en las tareas culinarias del hogar, y se fue afirmando con los años, cocinando para sus amigos en los encuentros compartidos durante su adolescencia; ----------

RESULTANDO III; que su familia siguió *'MasterChef Uruguay'* desde la primera edición del programa, reuniéndose habitualmente frente a la pantalla, y que la participación del concursante Nilson en aquella primera temporada, dejó en él una huella profunda, alimentando la ilusión de algún día poder estar del otro lado de la pantalla; ----------

RESULTANDO IV; que, con esa motivación, decidió presentarse al certamen, transitando la competencia como una instancia de aprendizaje y de conocimiento, tanto profesional como personal, hasta alzarse finalmente con el título; ----------

RESULTANDO V; que actualmente trabaja junto a su suegro, en un boliche familiar de Paso de los Toros, desempeñándose principalmente como barman, y que, fuera de la cocina, disfruta de la naturaleza y de viajar, siendo *Punta del Diablo*, en el departamento de Rocha, su destino preferido; ----------

RESULTANDO VI; que, Rodrigo Tacuaratí se destaca, además de, por sus condiciones culinarias, por ser un muchacho humilde, cálido y carismático, cualidades que lo han hecho merecedor del cariño y la admiración de sus vecinos; ----------

RESULTANDO VII; que tras su consagración, fue recibido en Paso de los Toros por una caravana que reunió un importante marco de público, que se acercó a acompañarlo y a celebrar junto a él su triunfo, y que asimismo, fue reconocido por el Municipio de Paso de los Toros mediante la entrega de una placa que destaca su participación en el programa; ----------

CONSIDERANDO I; que, la actuación de Rodrigo Tacuaratí constituye un motivo de orgullo para Paso de los Toros y para el departamento de Tacuarembó en su conjunto, en tanto pone en valor, ante todo el país, el talento y el esfuerzo de un joven vecino que representó a su ciudad natal en un certamen de trascendencia nacional; ----------

CONSIDERANDO II; que su historia resulta además, un estímulo para las nuevas generaciones, al mostrar que la constancia y la pasión por un oficio, pueden concretarse en logros de esa magnitud; ----------

CONSIDERANDO III; que en mérito a ello, se entiende de recibo que este Cuerpo rinda homenaje público a Rodrigo Tacuaratí, propiciando una sesión especial en la que, además de la palabra del Edil representante, se dé lugar a la intervención de un orador externo especialmente

invitado, que pueda destacar con mayor detalle su actuación en el certamen y su trayectoria personal; ----------

ATENTO; a lo preceptuado por el artículo 273 Nral. 1º de la Constitución de la República; y a lo dispuesto por el artículo 19 Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal Nº 9.515; ----------

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ;

RE S U E L V E:

1ro.- Rendir homenaje y distinción a Rodrigo Tacuaratí, oriundo y vecino de la ciudad de Paso de los Toros, en reconocimiento a su destacada actuación y consagración como ganador del programa televisivo "MasterChef Uruguay", emitido por Canal 10.

2do.- Disponer que dicho homenaje se realice en el marco de una sesión extraordinaria de la Junta Departamental de Tacuarembó, a llevarse a cabo entre los días 09 y 13 de noviembre de 2026, sugiriendo la Sala de Convenciones del Parador Municipal de Paso de los Toros, haciendo uso de la palabra un Edil representante de Paso de los Toros, pudiendo contar además con la participación del chef Sergio Puglia como orador externo, especialmente invitado a tales efectos, para destacar la actuación y trayectoria de Rodrigo Tacuaratí;

3ro.- Cursar invitación a Rodrigo Tacuaratí, así como a sus familiares, para que asistan y participen del acto homenaje.

4to.- Comuníquese a la Intendencia Departamental de Tacuarembó, al Municipio de Paso de los Toros y a los medios de comunicación locales.

Sala de Sesiones ***"Gral. José Artigas"*** de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los veintidós días del mes de octubre, del año dos mil veintiséis.

POR LA JUNTA:

Pamela TORIBIO ULGUIN
Secretaria General

Juan EUSTATHIOU HEREDIA
Presidente

DGS/*zmfs*